

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 15250327416165236572
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2024/00002883P	5 PEONES JAR. CONCURSO ESTABILIZACION
Expedientes de provisión de puestos	
Datos del documento	
Tramitador: PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACION	
Emisor: AMG	
Fecha Emisión: 26/06/2024	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	

ANUNCIO

CALIFICACIONES CONCURSO Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE CINCO (5) PLAZAS DE PEÓN DEL ÁREA DE JARDINERÍA DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SERCA, EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL FIJO, INCLUIDA EN LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN DE 2022.



El Tribunal calificador designado en las pruebas selectivas convocadas por la Presidencia del Patronato Municipal de Educación para proveer CINCO (5) plazas de PEÓN DE JARDINERÍA, del Centro Especial de empleo SERCA, en régimen de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, incluida en la Ofertas Pública de Empleo Extraordinaria de Estabilización de 2022 del Patronato Municipal de Educación, cuyas bases han sido aprobadas por Resolución de la Presidencia del Patronato Municipal de Educación nº 72 de 20 de diciembre de 2022, habiéndose publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 248, de 29 de diciembre de 2022, ha adoptado en la sesión celebrada el 21 junio de 2024, en los términos previstos en las bases sexta y octava de la convocatoria, los siguientes acuerdos:

Primero.- Hacer públicas las calificaciones del proceso selectivo de estabilización de empleo temporal mediante concurso de méritos de cinco plazas de personal laboral indefinido, fijo de plantilla, de PEONES DE JARDINERIA del CEE SERCA, obteniéndose el siguiente resultado, por orden de puntuación:

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 15250327416165236572
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2024/00002883P	5 PEONES JAR. CONCURSO ESTABILIZACION
Expedientes de provisión de puestos	
Datos del documento	
Tramitador: PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACION	
Emisor: AMG	
Fecha Emisión: 26/06/2024	

CONCURSO CINCO PLAZAS DE PEÓN	EXP PROF	FORMACIÓN			TOTAL
		ADM.LOCA	TITUL	CURSOS	
FUENTES DIEGO, JOSE MANUEL	6	0	2,12	0,2	8,32
SOTA GUTIERREZ, PABLO	6	0	1,65	0	7,65
GARCIA BIELVA, JOSE JOAQUIN	6	0	1,19	0,2	7,39
MIER IBAÑEZ, DAVID	6	0	0	0	6
SANTIAGO GOMEZ, ROBERTO	6	0	0	0	6
RIAÑO LASARTE, JERONIMO	0,56	0	2,5	0,2	3,26
BUSTAMANTE LAVIN, DANIEL	0	0	1,65	0,2	1,85
MUÑOZ FACES, PANKAJ	1,44	0,1	0,15	0	1,69
RODRIGUEZ CERVIÑO, RAMON	0,96	0	0,125	0,4	1,485
SAN SEGUNDO GARCIA, FRANCISCO JAVIER	0,24	0,15	0,85	0,2	1,44
SAIZ GONZALEZ, PEDRO ALFONSO	0	0	0,3	0,2	0,5
ALVAREZ DUBREUIL, VICTOR	0	0	0,25	0,2	0,45
BOLADO BATALLA, LUIS SERAFIN	0	0	0,165	0,2	0,365
GONZÁLEZ PÉREZ, JESÚS	0	0	0,165	0,2	0,365
ALVAREZ MARTINEZ, JONATAN	0	0	0,125	0,2	0,325
MEDIAVILLA MENÉNDEZ, GUILLERMO	0	0	0	0,2	0,2
SORDO CIANCA, MARCOS	0	0	0	0,2	0,2
MARTIN MATA, RAÚL	0	0	0	0	0

Segundo.- Elevar a la Presidencia del Patronato Municipal de Educación la propuesta de contratación como personal laboral indefinido (fijo de plantilla) y a tiempo completo, categoría profesional, **PEÓN DE JARDINERÍA** del CEE SERCA a favor de los 5 aspirantes que han obtenido la mayor puntuación en la fase de concurso , cuyos nombres se indican a continuación :

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 15250327416165236572
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2024/00002883P	5 PEONES JAR. CONCURSO ESTABILIZACION
Expedientes de provisión de puestos	
Datos del documento	
Tramitador: PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACION	
Emisor: AMG	
Fecha Emisión: 26/06/2024	

JOSE MANUEL FUENTES DIEGO

PABLO SOTA GUTIERREZ

JOSE JOAQUIN GARCIA BIELVA

DAVID MIER IBAÑEZ

ROBERTO SANTIAGO GOMEZ

Tercero: Los aspirantes anteriormente propuestos deberán aportar, en el plazo de 20 días hábiles a contar desde el siguiente a que se publique la propuesta de contratación, la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la base segunda.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en la base octava reguladora del proceso de estabilización de empleo temporal por concurso del CEE SERCA.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL DE VALORACION,
(documento firmado electrónicamente)